

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACION	FT: PR-JC-079
	Grupo Inspecciones	Serie: 162.01-18.6-137
	AVISO N° 007-2025	Página 1 de 1

LA INSPECCIÓN CUARTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA

En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**" y dando alcance al **Artículo 69. Notificación por aviso**. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Que mediante **Oficio Número 002-2025 de fecha 20/03/2025**, se informó para notificación sobre la violación de la norma al Señor (a) **ESTEBAN ALBERTO VILLAMIZAR CORZO** identificado con cédula de ciudadanía N° 13.724.120, respecto al comparendo N° **6800100000034968275 del 17/09/2023**, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la Notificación Personal el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija el presente aviso a las 08:00 horas del día 01 de abril de 2025 y se desfijará a las 8:00 horas del día 08 de abril de 2025.

<p>Constancia fijación (01-04-2025)</p> <p><i>Leidy Lorena Noya</i> LEIDY LORENA NOYA Auxiliar Administrativa Insp 4</p>	<p>Constancia desfijación (08-04-2025)</p> <p><i>Leidy Lorena Noya</i> LEIDY LORENA NOYA Auxiliar Administrativa Insp 4</p>
---	--

Proyectó: Leidy Lorena Noya- Auxiliar administrativo




Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de
 Santander, Colombia

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION	Código FT-JC-073
		Serie 162-3.6-47
	OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO N° 006-2024	Versión 02
		Página 1 de 1

10 6 AGO 2024

OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO

Bucaramanga, 30 de julio de 2024

Señor (a)
ESTEBAN ALBERTO VILLAMIZAR
esbeto@hotmail.com
Tra 198 #200-260

Asunto: **Citación para notificación personal Literal B, Artículo segundo resolución N° 2990 del 27 de junio de 2024.**

Apreciado Señor (a).

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), me permito comunicarle (s) que, se ha proferido la resolución No. **2990** de fecha **27 de junio de 2024**, por medio se notifica el contenido del **LITERAL B. ARTICULO SEGUNDO**, la cual debe ser notificada.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del recibo del presente oficio, en la oficina **Inspección Cuarta** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Ubicada en la Dirección. **Avenida samanes #9-280**, en horario de 8:00 am a 3:00 pm, con el fin de que se notifique personalmente; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,


MICHELLE GUERRERO DÍAZ
Inspectora Cuarta (E)

Certificado de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Envío entregado en la dirección señalada.




472 6666 000	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S NIT 912 972 4		[Barcode]	
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL 288		RA489838228CO	
	Centro Operativo: PO BUCARAMANGA		Fecha de Emisión: 06/08/2024 17:32:05	
	Código de Seguro: 17350187		Fecha de Entrega: 06/08/2024	
Número/ Razón Social: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - DIRECCION DE TRANSITO		Causal Devoluciones:		
Dirección: KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN		[Grid of checkboxes for return reasons]		
Referencia: Teléfono: 850986		[Grid of checkboxes for return reasons]		
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Depto: SANTANDER		[Grid of checkboxes for return reasons]		
Nombre/ Razón Social: 1228-6 ESTEBAN ALBERTO VILLANZAR		Firma membrete y/o sello de quien recibe:		
Dirección: TRÁ 168A200-283		[Stamp: PORTAFOLIO]		
Tel: Ciudad: FLOR DABLANCA, SANTANDER		[Stamp: COMERCIO INTERNACIONAL]		
Peso Bruto (kg): 200		[Stamp: 3 AGO 2024]		
Peso Volumétrico (kg): 3		[Stamp: amilo Uribe]		
Peso Percibido (kg): 200		[Stamp: C. 91.353.256]		
Valor Declarado: 30		[Stamp: 6666000466000RA489838228CO]		
Valor Flete: \$7.350		[Stamp: 6666000466000RA489838228CO]		
Costo de manejo: 30		[Stamp: 6666000466000RA489838228CO]		
Valor Total: \$7.350 COP		[Stamp: 6666000466000RA489838228CO]		

Copyright © 2021 4-72. All rights reserved.

Versión 1.0.0



	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION	Código FT-JC-110
		Serie 162-3.6-47
	OFICIO CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO No. 002-2025	Versión 01
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Bucaramanga, 20 de marzo de 2025.

26 MAR 2025
00000306

Señor (a)
ESTEBAN ALBERTO VILLAMIZAR
Dirección: Tra 198 No. 200-260 Versalles - Floridablanca Santander
Bucaramanga

Asunto: **Notificación por aviso Resolución No. 2990 del 27 de junio 2024.
Literal B. Artículo segundo**

Apreciado Señor (a).

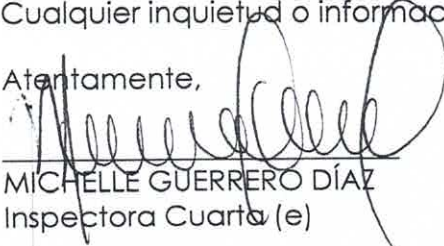
Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), me permito comunicarle (s) que, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha proferido la resolución No. **2990** de fecha **17/09/2023**, por medio de la cual resuelve **"Sancionar al señor ESTEBAN ALBERTO VILLAMIZAR CORZO con la CANCELACIÓN de la licencia de conducción No. 13.724.120 y demás que le aparezcan registradas en el RUNT, así como la actividad de conducir cualquier vehículo automotor, a partir de cometida la infracción, se advierte de la prohibición al infractor de conducir vehículos automotores durante el tiempo que se le suspenda la licencia"**, y contra la cual procede el recurso de apelación, que deberá interponerse ante la Inspección Cuarta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al surtimiento de la presente notificación en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de aviso en el lugar de destino.

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida

Atentamente,


MICHELLE GUERRERO DÍAZ
Inspectora Cuarta (e)

Certificado de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Envío entregado en la dirección señalada.



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900-027-912-9		Módulo Certificación de Control	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL N° 472		RA519354919CO	
Número de Control: PO-BUCARAMANGA		Fecha de Emisión: 26/03/2025 17:37:40	
Número de Control: 17220904		Fecha de Validación: 27/03/2025	
Nombre/Razón Social: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - DIRECCION DE TRANSITO		Código Operativo: 666000	
Dirección: KILOMETRO 4 VÍA GIRÓN		Código Postal: 500000	
Referencia: Teléfono: 5009906		Código Postal: 500000	
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER		Departamento: SANTANDER	
Nombre/Razón Social: 300-002 ESTEBAN ALBERTO VILLAMZAR		Código Operativo: 666000	
Dirección: TRA 198 Nms. 200-280 VERSALLES		Código Postal: 500000	
Tel: Código Postal: 500000		Departamento: SANTANDER	
Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER		Departamento: SANTANDER	
Peso Factura (kg): 200		Diseño Contenedor: IDENTIFICACION	
Peso Volumétrico (grs): 0		Observaciones del cliente:	
Peso Facturado (grs): 200		Fecha de Entrega: 28 MAR 2025	
Valor Declarado: 10		Distribuidor: PORTERIA	
Valor Flete: \$10.250		C.C. 91 223 811 81	
Costo de manejo: 10		Estado de entrega: Entregado	
Valor Total: \$10.250 COP		Pedro Pablo Villalba	
6666 000		6666 000	
PO-BUCARAMANGA		ORIENTE	

Copyright © 2021 4-72. All rights reserved.

Versión 1.0.0



